

**PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE GAS NATURAL SDG, S.A.**  
**SOBRE ENDESA, S.A.**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 6 de marzo de 2006 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Endesa, S.A. formulada por Gas Natural SDG, S.A.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos del folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación fijado inicialmente por el oferente se extiende desde el día 6 de marzo de 2006 hasta el día 19 de abril de 2006, ambos incluidos.

Se informará de las posibles ampliaciones y prórrogas del plazo de aceptación señalado anteriormente en la medida que vayan produciéndose.

Madrid, 6 de marzo de 2006

(\*) *El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*